

## SALDO DE LOS MOVIMIENTOS INTERIORES DE POBLACION EN 1971

	EMIGRANTES POR PROVINCIAS DE DESTINO	EMIGRANTES POR PROVINCIAS DE PROCEDENCIA	NUMERO DE EMIGRANTES SALIDOS DE LA REGION	NUMERO DE EMIGRANTES ENTRADOS EN LA REGION	SALDO	TASA POR 1.000 HABITANTES
Castilla la Nueva .....	31.571	29.988	12.015	13.598	+ 1.583	+ 0,28
Castilla la Vieja .....	7.985	11.920	6.764	2.829	— 3.935	—2,72
Leonesa .....	4.400	9.347	6.365	1.418	— 4.947	—4,24
Extremadura .....	5.240	14.451	11.326	2.115	— 9.211	—8,12
Andalucía Occidental .....	9.086	21.765	16.238	3.559	—12.679	—3,80
Andalucía Oriental .....	5.840	16.841	13.559	2.558	—11.001	—4,17
Levante .....	30.387	21.048	4.593	13.932	+ 9.339	+ 2,37
Cataluña-Baleares .....	67.925	40.833	6.953	34.045	+ 27.092	+ 4,71
Aragón .....	9.923	10.737	4.698	3.884	— 814	—0,70
Logroño-Navarra .....	5.712	5.557	1.902	2.057	+ 155	+ 0,22
Vascongadas .....	21.194	15.483	4.152	9.863	+ 5.711	+ 2,99
Asturias-Santander .....	5.146	5.690	2.333	1.789	— 544	+ 0,35
Galicia .....	5.294	7.023	3.121	1.392	— 1.729	—0,66
Canarias .....	3.238	2.258	1.096	2.076	+ 980	+ 0,82
<b>ESPAÑA .....</b>	<b>212.941</b>	<b>212.941</b>	<b>95.115</b>	<b>95.115</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

Dada la influencia que tiene en las migraciones de ciertas regiones la existencia en las mismas de una capital importante, se pone a continuación un cuadro con los saldos migratorios de las principales provincias.

## SALDOS MIGRATORIOS DE CIERTAS PROVINCIAS EN 1971

	EMIGRANTES POR PROVINCIA DE DESTINO	EMIGRANTES POR PROVINCIA DE PROCEDENCIA	SALDO	TASA POR 1.000 HABITANTES
Madrid .....	25.561	14.184	+ 11.377	+ 2,94
Barcelona .....	52.808	26.837	+ 25.971	+ 6,51
Sevilla .....	3.867	6.682	— 2.815	—2,11
Valencia .....	19.495	12.777	+ 6.718	+ 3,76
Vizcaya .....	12.545	9.049	+ 3.496	+ 3,29
Zaragoza .....	6.972	4.786	+ 2.186	+ 2,85

## SEGURIDAD SOCIAL

### Trabajadores afiliados a la Mutualidad Agraria

En 1972 sigue decreciendo el número de afiliados, tanto en los trabajadores por cuenta propia como por cuenta ajena. Igualmente sigue siendo menor el número de los primeros que de los segundos, representando el 48,6 por 100 y 51,4 por 100 respectivamente. A continuación se indica el número y la variación respecto al año anterior, en la misma fecha, 31 de diciembre.

## TRABAJADORES AFILIADOS A LA MUTUALIDAD AGRARIA

	1971	1972	DIFERENCIA	° VARIACION 1972 1971
Trabajadores por cuenta propia ...	1.110.446	1.079.835	—30.611	—2,76
Trabajadores por cuenta ajena ...	1.086.619	1.021.130	—47.489	—4,45
<i>Total</i> .....	2.179.065	2.100.965	—78.100	—3,58

FUENTE: Mutualidad Nacional Agraria de la Seguridad Social.

El descenso que se ha observado mantiene la evolución decreciente manifestada desde 1961, año en el que se llegó al máximo de afiliados.

### Distribución regional

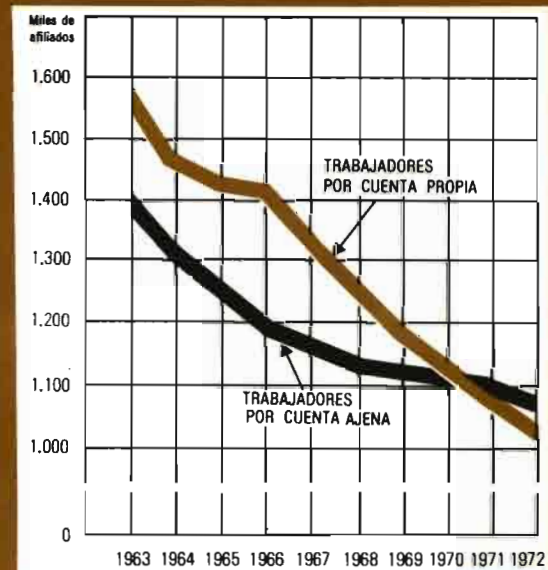
La distribución por regiones agrarias de los trabajadores afiliados a la Mutualidad Agraria el 31 de diciembre figura en el cuadro adjunto.

### NUMERO DE AFILIADOS POR REGIONES

REGIONES	TRABAJADORES POR CUENTA AJENA	TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	TOTAL DE TRABAJADORES
Andalucía Occidental...	223.829	17.907	241.736
Andalucía Oriental.....	201.880	34.894	236.774
Castilla la Vieja .....	37.983	86.451	124.434
Castilla la Nueva .....	135.134	59.695	194.829
Aragón .....	29.416	55.490	84.906
Levante .....	203.244	49.084	252.328
Leonesa .....	18.487	107.047	125.534
Cataluña-Baleares.....	65.228	97.861	163.089
Extremadura .....	93.470	37.344	130.814
Rioja-Navarra .....	15.532	32.509	48.041
Galicia .....	13.192	296.998	25.603
Canarias .....	33.135	15.191	48.326
Asturias-Santander .....	6.836	107.525	114.361
<b>ESPAÑA</b> .....	<b>1.079.835</b>	<b>1.021.130</b>	<b>2.100.965</b>

FUENTE: Mutualidad Nacional Agraria

## MUTUALIDAD NACIONAL AGRARIA TRABAJADORES AFILIADOS



FUENTE: Mutualidad Nacional Agraria

A continuación se indican los distintos porcentajes que representan cada una de las dos clases de trabajadores respecto al total de la región y respecto al total nacional dentro de cada una de dichas clases.

## DISTRIBUCION PORCENTUAL POR REGIONES

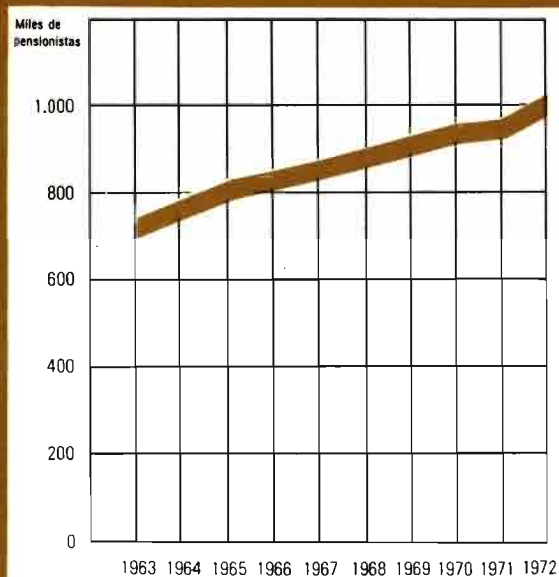
REGIONES	TRABAJADORES POR CUENTA AJENA SOBRE EL TOTAL TRABAJADORES EN LA REGION %	TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA SOBRE EL TOTAL TRABAJADORES EN LA REGION %	TRABAJADORES POR CUENTA AJENA SOBRE EL TOTAL NACIONAL TRABAJADORES CUENTA AJENA %	TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA SOBRE EL TOTAL NACIONAL TRABAJADORES CUENTA PROPIA %
Andalucía Occidental .....	92,5	7,4	20,8	1,7
Andalucía Oriental .....	85,2	14,7	18,6	3,4
Castilla la Vieja .....	30,5	69,4	3,6	8,5
Castilla la Nueva .....	69,3	30,6	12,6	5,8
Aragón .....	34,6	65,3	2,8	5,5
Levante .....	80,5	19,4	18,8	4,8
Leonesa .....	14,7	85,2	1,7	10,6
Cataluña-Baleares .....	39,9	60,0	6,1	9,6
Extremadura .....	71,4	28,5	8,6	3,6
Logroño-Navarra .....	32,3	67,6	1,4	3,2
Galicia .....	4,2	95,7	0,2	2,2
Vascongadas .....	9,6	90,3	0,2	2,2
Canarias .....	68,5	31,4	3,0	1,5
Asturias-Santander .....	5,0	94,0	0,6	10,6
<b>ESPAÑA .....</b>	<b>51,4</b>	<b>48,6</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Mutualidad Nacional Agraria.

Andalucía, Levante y Castilla la Nueva poseen el 70,8 por 100 de los trabajadores por cuenta ajena y de otra parte

Galicia, por sí sólo posee el 29,0 por 100 de los trabajadores por cuenta propia del país.

### MUTUALIDAD NACIONAL AGRARIA PENSIONISTAS



FUENTE: Mutualidad Nacional Agraria.

## Pensionistas

El número de pensionistas de la Mutualidad Nacional Agraria de la Seguridad Social aumenta cada año, habiéndose alcanzado en el presente año un promedio mensual de 1.011.192 pensionistas con un incremento sobre el año precedente de 50.544 pensionistas, lo que representa un 5,27 por 100.

### NUMERO DE PENSIONISTAS

	1971	1972	DIFERENCIA	VARIACION %
Promedio mensual .....	960.544	1.011.192	50.648	5,27

FUENTE: Mutualidad Nacional Agraria.

En el gráfico adjunto se representa la evolución del número de pensionistas en los últimos diez años.

## Prestaciones

Pese a que los datos de 1972 son estimados, se aprecia un incremento notable con respecto a 1971, el 27 por 100 aproximadamente. Es interesante destacar que el porcentaje de aumentos de las pensiones (37,54 por 100) es muy superior al del número de pensionistas (5,27 por 100), lo que indica una subida en la cuantía de las pensiones individuales.

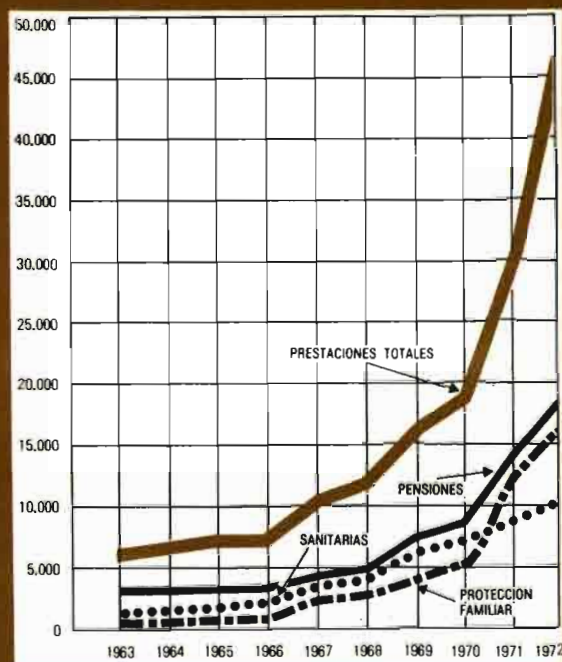
### PRESTACIONES DE LA MUTUALIDAD AGRARIA

PRESTACIONES	MILLONES DE PESETAS		VARIACION %
	1971	1972 (1)	
Pensionistas .....	13.814,25	19.000,00	37,54
Protección a la familia y prestaciones económicas por enfermedad .....	13.331,78	16.000,00	20,01
Sanitarias.....	8.446,10	10.000,00	18,39
Fondo Asistencia Social y Acción Formativa .....	195,03	432,00	121,50
<b>Total .....</b>	<b>35.787,16</b>	<b>45.432,00</b>	<b>26,95</b>

(1) Datos estimados.

FUENTE: Mutualidad Nacional Agraria

### MUTUALIDAD NACIONAL AGRARIA PRESTACIONES EN MILLONES DE PTAS.



### MUTUALIDAD NACIONAL AGRARIA PENSIONES ANUALES PERCIBIDAS POR PENSIONISTA



En el gráfico superior se puede apreciar la evolución creciente de las prestaciones desde 1963. Las prestaciones Fondo de Asistencia Social y Acción Formativa no se han indicado en el gráfico por dificultades de representación, dada su pequeña cuantía en comparación con las otras partidas.

Conociendo el número de pensionistas y las cantidades pagadas en concepto de pensiones, es interesante observar que la relación Pensiones-Pensionistas o sea, las pesetas cobradas anualmente por cada pensionista de la Mutualidad Nacional Agraria, aumentan cada año. En el presente año esta cantidad ha alcanzado la cifra de 18.789 pesetas frente a 14.382 ptas. el año pasado.

En el gráfico contiguo se observa la favorable subida obtenida desde 1963.

## Financiación

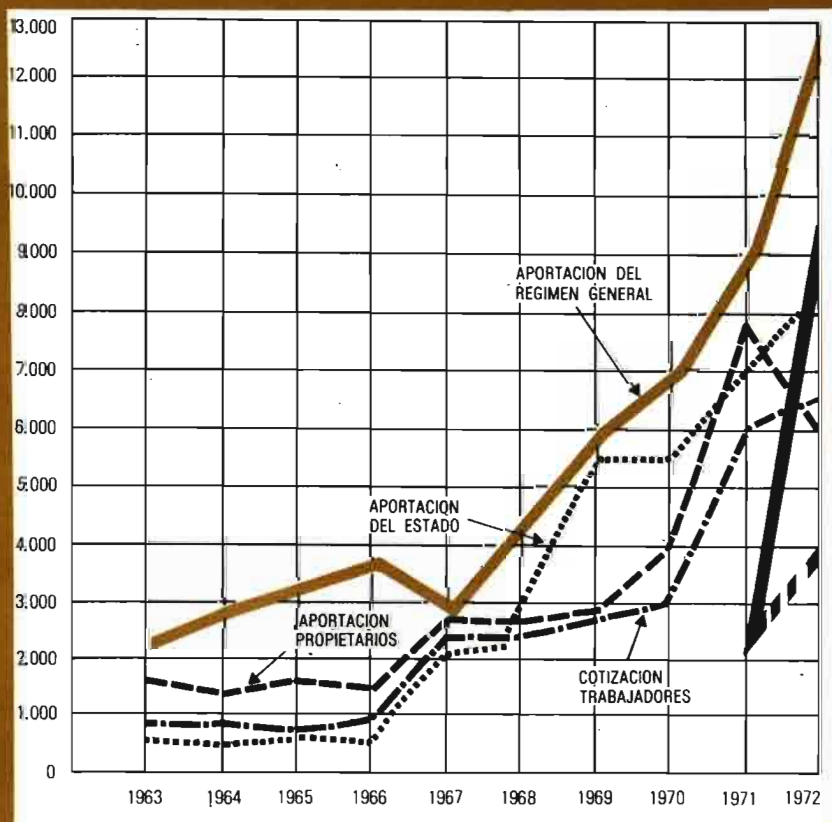
Se ofrecen seguidamente las fuentes de financiación de la Mutualidad Nacional Agraria, no sin antes advertir que los datos de 1972 son también estimados y que la cifra que aparece como «Cotización de Trabajadores» es mayor que la de «Aportación de propietarios», debido a que las cuotas pagadas por los pequeños propietarios que son al mismo tiempo trabajadores por cuenta propia se engloban en el primer epígrafe.

## FINANCIACION

CONCEPTOS	MILLONES DE PESETAS	
	1971	1972 (1)
Aportación propietarios de fincas rústicas . . . .	7.725,22	6.000,00
Cotización trabajadores . . . . .	5.974,80	6.500,00
Aportación del Estado . . . . .	7.000,00	8.500,00
Aportación del Régimen General . . . . .	9.040,23	13.000,00
Percepciones sobre productos del campo . . . . .	2.163,02	2.500,00
Déficit . . . . .	3.883,89	9.132,50
<b>Total . . . . .</b>	<b>35.787,16</b>	<b>45.432,00</b>

(1) Datos estimados.  
FUENTE: Mutualidad Nacional Agraria.

MUTUALIDAD NACIONAL AGRARIA  
**FINANCIACION**  
EN MILLONES DE PTAS.



FUENTE: Mutualidad Nacional Agraria.

El gráfico anterior detalla por separado los diferentes conceptos del cuadro de financiación. En el mismo se aprecia la evolución habida desde 1963 en los mencionados conceptos, no apareciendo en los primeros años las partidas de «Percepciones sobre productos del campo» y «Déficit», por no existir datos antes de 1971.

No se representa la curva de la totalidad de la financiación de la Seguridad Social Agraria por coincidir exactamente con la del total de percepciones anteriormente reflejada.



Aparte de las acciones que, aun teniendo este carácter están destinadas en otros capítulos de acuerdo con su especificidad, conviene anotar aquí las siguientes.

---

### **Acceso a la propiedad con ayuda del Estado**

---

Con el objeto de conseguir la promoción de los trabajadores agrarios, facilitando a los mismos el acceso a la propiedad y a la explotación de la tierra, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, ha continuado adquiriendo tierras en una cantidad total de 5.691 Ha. durante 1972.

Se han instalado 223 nuevos empresarios de explotaciones viables de tipo familiar, 84 familias en explotaciones a tiempo parcial y se han aprobado 185 expedientes de solicitud de créditos para la creación de explotaciones agrarias viables, por valor de 171 millones de pesetas.

---

### **Arrendamientos rústicos**

---

Dentro de la línea de facilitar la movilidad de la tierra y con objeto de dar cumplimiento a la disposición final duodécima de la Ley aprobatoria del III Plan de Desarrollo Económico y Social, por Orden de 25 de Septiembre de 1972, se ha creado en el Instituto Nacional de Reforma y

Desarrollo Agrario una Comisión de Estudio a fin de redactar un anteproyecto de Ley que actualice la normativa vigente sobre arrendamientos rústicos.

---

### **Agrupaciones cerealistas de explotación en común**

---

Continúan vigentes el Decreto 1628/70 y la Orden Ministerial de 23 de febrero de 1971 que lo desarrolla, por los que se regulan las Agrupaciones Cerealistas de Cultivo y Explotación en Común, continuando su fomento y constitución el Servicio Nacional de Productos Agrarios.

La Moción al Consejo de Ministros de 5 de Mayo de 1972 proporciona los fondos necesarios para la concesión de beneficios a las Agrupaciones Cerealistas constituidas durante la campaña 1971-72.

Durante la citada campaña se constituyeron 24 nuevas Agrupaciones Cerealistas con 4.075 Ha. y se distribuyeron 20 millones de pesetas en subvenciones. La acción acumulada en los siete años de actuación en este campo se extiende a 1843 agrupaciones, con más de 408.700 Ha. agrupadas y 765 millones de pesetas de subvención.

---

### **Agrupaciones constituidas en las comarcas de actuación del IRYDA**

---

En las comarcas sujetas a la actuación del IRYDA se ha seguido la política de coordinar esta reforma con los trabajos de Concentración Parcelaria, con el fin de facilitar la constitución de agrupaciones en las mejores condiciones de mecanización, aprovechamiento y afinidad entre los socios que las integran.

Durante el año actual se han constituido 143 nuevas agrupaciones para la explotación en común de tierras y ganado, con un total de 1.510 socios y 23.318 Ha. agrupadas.

---

### **Mejora del habitat rural**

---

Dentro de esta línea de actuación cabe señalar la constitución de 385 nuevas viviendas en zonas regables y la realización de obras de mejora en otras 105 viviendas.

Las actuaciones para la mejora del hábitat rural han tenido como objetivo, además, el conseguir interesar a la población rural en el desarrollo y modernización de las localidades en que viven.